

THE WASHINGTON POST

2-4-97

Artículo. Pamela Constable

### UN FALLO JUDICIAL DEJA EN EL LIMBO LA NUEVA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN

Un juez federal decidió ayer aplazar hasta el sábado la implantación de una dura nueva ley sobre inmigración, diciendo que estaba de acuerdo con los grupos de apoyo a inmigrantes en que la opinión pública no había tenido tiempo suficiente para conocer la compleja normativa legal.

Los abogados del Departamento de Justicia dijeron la pasada noche que debían recurrir el fallo del juez de distrito norteamericano, Emmet G. Sullivan. Los funcionarios de inmigración señalaron que causaría una "confusión a gran escala" y "minaría de forma significativa" su capacidad para hacer cumplir la nueva ley. Esta ley entrará en vigor hoy como estaba previsto sin ninguna de las reglas destinadas a guiar a los agentes de inmigración.

Los funcionarios advirtieron que miles de casos de deportación podrían verse en peligro y que los agentes de inmigración de aeropuertos y fronteras tendrían que tramitar las entradas en el país entre hoy y el sábado de más de cinco millones de personas, incluyendo varios cientos de miles con documentos cuestionables y otros problemas, sin saber exactamente qué trato darle.

La nueva ley endurece los requisitos para garantizar el asilo político, facilitando al servicio de inmigración la deportación de extranjeros y dificultando el conseguir una renuncia de deportación. También exige que todos los inmigrantes ilegales dejen el país dentro de los próximos seis meses o corran el riesgo de que se les prohíba volver durante varios años.

"No dejo de hacer hincapié en que si tenemos sólo un estatuto sin reglas... habrá un

completo caos en los puertos de entrada". dijo Linda Wendtland, abogado del Departamento de Justicia.

Pero Sullivan dijo que no estaba convencido de que una "situación caótica" fuera resultado de aplazar la normativa. Por el contrario, dijo, los defensores de los inmigrantes que buscaban el aplazamiento le habían convencido de que era crucial dar a la gente 30 días, como se solicitaba, para conocer la nueva ley. Hasta hoy, las normas han estado a disposición del público durante 26 días.

"Ésta no es una ley ordinaria.... Cuatro días podrían parecer nada, pero bajo estas circunstancias no se puede trivializar con cuatro días", dijo Sullivan en su alegato, que se produjo después de un largo día de argumentos y suspensiones y apenas siete horas antes de que la ley entrara oficialmente en vigor.

Wendtland y otros abogados del Departamento de Justicia que vigilan el Servicio de Inmigración y Naturalización también argumentaron que habían entregado a tiempo la normativa para la publicación oficial y que esto equivalía a hacerla pública. Los grupos de derechos de los inmigrantes argumentaron que las normas no se habían hecho públicas hasta el 6 de marzo, cuando aparecieron en el Registro Federal.

"Ésta es una ley muy seria que afectará las vidas de muchas personas, por lo que todos los días cuentan", dijo Judy Rabinovitz, un abogado de la Unión de Libertades Civiles americanas, que ha demandado al Gobierno junto con la Asociación de Abogados para la Inmigración Norteamericana y la Comisión de Abogados para Derechos Humanos de San Francisco.

Inmediatamente después de la demanda de Sullivan, los abogados del grupo defensor iniciaron un segundo proceso contra la nueva ley, dirigido éste directamente a la regulación del asilo político. Dijeron que los demandantes de asilo que llegan a Estados Unidos podrían correr el riesgo de ser devueltos a casa sin una oportunidad adecuada para demostrar que temen ser perseguidos.



Los funcionarios de inmigración han dicho que harán todos los esfuerzos necesarios para garantizar que los demandantes de asilo "bona fide" tengan oportunidad de defenderse, a la vez que suprimen las demandas fraudulentas. Sin embargo, los defensores de los inmigrantes dicen que la nueva normativa da demasiado poder a los funcionarios de inmigración como para poder deportar de forma inmediata a un demandante de asilo.

En las últimas semanas, la nueva ley ha llevado la confusión a todos los niveles y ha alarmado a las comunidades de inmigrantes. La ley fue aprobada por el Congreso en otoño y los inmigrantes han invadido las clínicas de ayuda legales y las oficinas del servicio de inmigración, temiendo muchos de forma equivocada su deportación a partir de hoy.

Aplazar la normativa probablemente conducirá a una nueva confusión entre inmigrantes y dentro del Gobierno, dijeron los funcionarios. El servicio de inmigración ha pasado meses preparando las formas y las instrucciones para tratar con docenas de aspectos de la ley, y ha preparado a cientos de agentes para tratar con los nuevos procedimientos sobre deportaciones y asilos.

Aunque los funcionarios estaban decidiendo la pasada noche si recurrían el fallo de Sullivan, no estaba claro qué instrucciones podrían dar hoy a los agentes de inmigración del país. En algunos casos, dijeron, podrían verse forzados a emitir órdenes de deportación en base a la antigua normativa, que los jueces de inmigración podrían declarar no válida dado el caso.

---

### **¿A QUIÉN LE AFECTA LA NUEVA LEY SOBRE INMIGRACIÓN?**

\* La nueva ley sobre inmigración afecta a todos los inmigrantes ilegales que viven en los Estados Unidos, incluyendo los que tienen un visado expirado y los que cruzaron la frontera ilegalmente.

\* La nueva ley afecta a cualquier extranjero que intente entrar en el país sin un visado adecuado o que intente buscar asilo político.

\* La nueva ley no afecta a los residentes permanentes legales que tienen "cartas verdes".

\* La nueva ley no significa que los inmigrantes legales sean inmediatamente deportados. Los inmigrantes afectados por la nueva ley deberían dar los pasos necesarios para legalizarse antes del 30 de septiembre, o bien dejar el país y volver a solicitar su admisión legal. Si siguen de forma ilegal en Estados Unidos después de esa fecha, se les puede prohibir volver al país durante varios años.

\* Los pasos que un inmigrante ilegal puede dar para convertirse en legal incluyen las solicitudes de asilo político o buscar la ayuda de un empresario o una esposa ambos ciudadanos norteamericanos para conseguir la residencia permanente.

\* Un inmigrante a quien se ordena su deportación puede solicitar una renuncia sobre la base de que la deportación causaría perjuicios extremos a un pariente cercano que es ciudadano norteamericano o residente permanente.

\* Los extranjeros no deberían intentar entrar en Estados Unidos sin los documentos adecuados a menos que crean que pueden convencer a su llegada a un funcionario de inmigración de que podría ser perseguido o asesinado si es devuelto a su país de origen.